



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Autorización de la Perforación del Pozo Exploratorio en Aguas Someras Amatl-1EXP

Operador Petrolero: Pemex Exploración y Producción

Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión
Dirección General de Autorizaciones de Exploración
18 de febrero de 2020



Fundamento Legal

- **Ley de Hidrocarburos**

Facultad de la Comisión para emitir autorizaciones de perforación de pozos

Artículos 36 y 43 fr. I, inciso e)

- **Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética**

Atribuciones de los Órganos Reguladores

Artículos 4, 22, fr. I, II, III, VIII, IX, XI y XII, y 39 fr. I, III y IV

- **Reglamento Interno de la CNH**

Se establecen facultades para el Órgano de Gobierno y para cada una de las Direcciones Generales de la Comisión

Artículos 13, fr. IX, inciso a) y 32, fr. I inciso a).

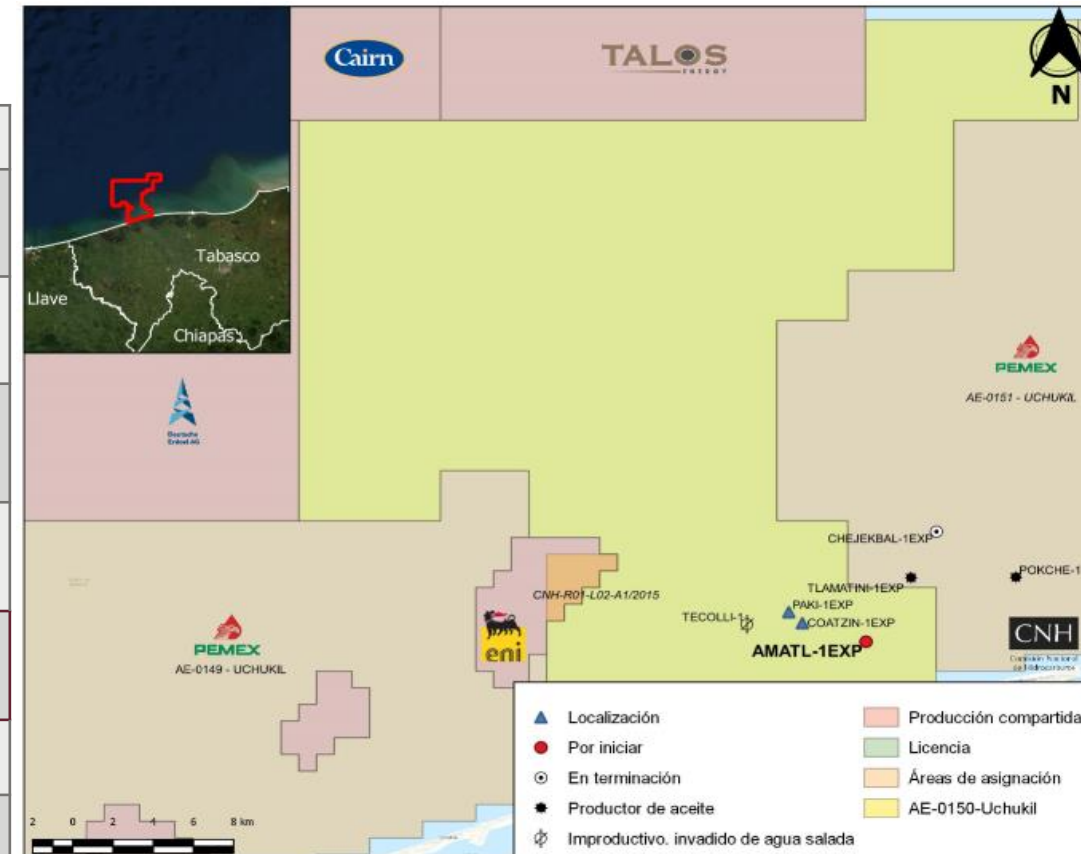
- **Lineamientos de Perforación de pozos**

Se establecen requisitos y procedimientos para la autorización de la perforación de pozos

Artículos 2, 9, 25, 27, 30, 31, 32, 33, 34 y Anexo V.

Datos Generales

Asignación		AE-0150-Uchukil	
Clasificación del pozo		102 Pozo Exploratorio en nuevo campo	
Tirante de agua		27 m	
Objetivo geológico (mvmbr)		Plioceno Inferior	1,740-1,810
		Mioceno Superior	2,570-2,970
Hidrocarburo esperado		Aceite mediano	28° API
		Aceite mediano	23° API
Temperatura y presión del yacimiento		72° C	4,700 psi
		102° C	6,425 psi
Trayectoria del pozo		Direccional Tipo "J"	
Profundidad programada total		3,090 mv / 3,800 md	
Programas (91 días)	Perforación:	23/abr/2020 - 21/jun/2020	(59 días)
	Terminación:	22/jun/2020 - 24/jul/2020	(32 días)
Costos (33.2 MMUSD)		Perforación : 25.2 (MMUSD)	
		Terminación 8 (MMUSD)	
Principales características del equipo de perforación		Equipo: A/E Zacatecas; Potencia: 2,800 HP	
		Capacidad de perforación máxima: 9,146 m	
		Sistema de Preventores: 10,000 psi	



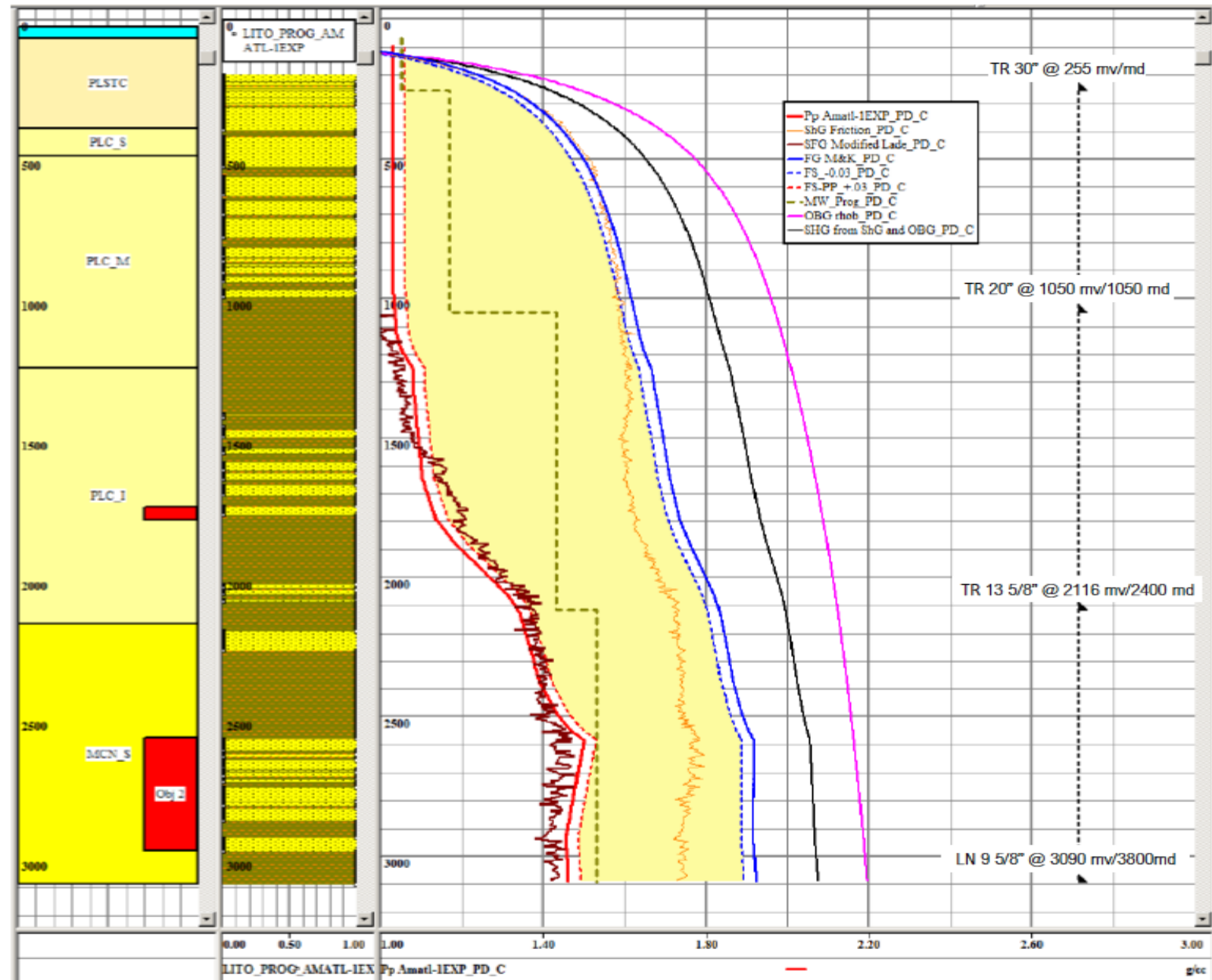
- **Recurso prospectivo sin riesgo: 65 Mmbpce**
- **Probabilidad de éxito geológico (Pg): 23%**

Diseño del Pozo

Opciones de diseño para la Perforación basados en el análisis de:

- Columna geológica y,
- Condiciones del yacimiento.

La ventana operativa está fundamentada en el estudio geomecánico, aplicando factores de seguridad, mostrando asentamientos adecuados de las tuberías de revestimiento y densidades de los fluidos de perforación, lo cual contribuye significativamente a la integridad del pozo.



Elementos de Evaluación

Cumplimiento Artículo 32 Lineamientos

Cumplimiento de los requisitos y elementos técnicos establecidos en el artículo 27 de los Lineamientos.	✓
Respaldo y Soporte técnico para la selección del Diseño.	✓
Acreditación de los elementos que permiten alcanzar los objetivos geológicos propuestos, así como preservar la Integridad del Pozo durante su Ciclo de Vida.	✓
El Pozo Exploratorio en Aguas Someras Amatl-1EXP está considerado en el Plan de Exploración correspondiente a la Asignación AE-0150-Uchukil aprobado mediante la resolución CNH.E.59.001/19 del 2 de Octubre de 2019	✓

Cumplimiento Artículo 39 Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética

Acelerar el desarrollo del conocimiento del potencial petrolero del país.	✓
De resultar exitoso contribuir a la reposición de las reservas de hidrocarburos, como garantes de la seguridad energética de la Nación.	✓
Utilizar la tecnología adecuada para la exploración y extracción de hidrocarburos.	✓



Comisión
Nacional de
Hidrocarburos

gob.mx/CNH
hidrocarburos.gob.mx
rondasmexico.gob.mx

